Estructuras y Pavimentos	PLAN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Versión: 2 Edición: 05/02/2024

EMPRESA: Estructuras y pavimentos INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []

NOMBRES Y APELLIDOS: Alberto Antonio Suarez Mendoza

CÉDULA: 8438422 CARGO: Ayudante

FECHA DE LA INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN: 18/07/2025

FECHA DE INGRESO: 21/07/2025.

El trabajador ha recibido la inducción necesaria y ha quedado informado en:

NÚMERO	TEMA TRATADO	Marque con X la opción	
		REALIZADO	NO REALIZADO
	Seguridad y Saud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019		
1	Cumplimiento de medidas Preventivas del Protocolo de Bioseguridad para evitar el contagio	X	
2	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	X	
3	Política de Seguridad Vial	X	
4	Política de Promoción y Prevención de consumo Alcohol, Sustancias Psicoactivas y Tabaquismo.	X	
5	Funciones, Roles y Responsabilidades en el SG -SST Nivel Operativo y Administrativo	X	
6	Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	X	
7	Comité de Convivencia Laboral - CCL	X	
8	Identificación y Control de Peligros y Riesgos	X	
9	Prevención de Incidentes y Accidentes de Trabajo	X	
10	Reporte de Accidente de Trabajo	X	
11	Prevención de Enfermedades Laborales	X	
12	Plan de Emergencias	X	
13	Seguridad Vial	X	
14	Plan de Manejo de Transito (PESV)	X	
	Gestión Ambiental		
15	Manejo Integral de Residuos - Residuos peligrosos	X	
16	Orden y Aseo	X	
17	Sustancias Químicas - Atención a derrames	X	
18	Incidentes Ambientales	X	
	Gestión Humana		
19	Reglamento Interno de Trabajo	X	
20	Ausentismo Laboral - Manejo de Incapacidades	X	
21	Permisos Laborales y Horario de Trabajo	X	
22	Explicacion del cargo (Entrega de procedimiento)	X	
23	Perfil y funciones	X	
24	Autorización para el Tratamiento de Datos Personales	X	
25	Procedimiento disciplinario	X	
	Comunicaciones		
26	Manejo de Medios de Comunicación	X	
27	Manual de Imagen Corporativa del Contratante - Proyecto	X	
	Gestión Social		
28	Atención de PQRS	X	
29	Trato adecuado y oportuno a la comunidad: Comunicación Externa	X	
30	Canales de Comunicación para la Comunidad	X	
31	Prevención de daños o afectaciones a los bienes materiales de la comunidad.	X	
	Gestión Tecnica		
32	Proceso Constructivo	X	
33	Marco Normativo	X	
	Gestión de Calidad		
34	Mapa de procesos	X	
35	Plataforma estratégica (misión, visión, política integrada)	X	

El trabajador inicia en la empresa con afiliaciones correspondientes a Seguridad Social, Contrato de Trabajo, conocimiento de su labor y de la empresa. Y se compromete a usar, cuidar y cumplir con los procedimientos seguros de trabajo y uso adecuado de los elementos de Protección Personal asignados por la empresa

Alberto FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Alexandra B. FIRMA - GESTIÓN AMBIENTAL
Luz Veronica Rodriguez P. FIRMA - GESTIÓN HUMANA	FIRMA - GESTIÓN SOCIAL	FIRMA - COMUNICACIONES
Beamet FIRMA - GESTIÓN DE CALIDAD	FIRMA - ÁREA TÉCNICA	

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Estructuras y Pavimentos SAS	**COMPROMISO DEL TRABAJADOR PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	**Código:**	F-SST-030
		Páginas:	1 de 2
	Fecha de Modificación: 12/01/2020	**Versión:**	01

YO Albeiro Antonio Suarez, identificado con Cedula de Ciudadanía número 8938422 de Chigorodó

Hago constar que he recibido y entendido el curso de inducción general (Administrativa, Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo, dictado por la empresa **ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.**

Hago constar que he conocido y entendido el reglamento interno de trabajo y reglamento de higiene y seguridad que debo aplicar en el proceso y actividad para la cual laboro.

Hago constar que he conocido la Política de alcohol y drogas que tiene la empresa, por lo tanto, tengo pleno conocimiento y otorgo mi consentimiento para la realización de las pruebas de alcoholemia que el empleador considere necesarias durante el tiempo que se prolongue la relación laboral. Hago constar que he conocido el horario laboral establecido por la empresa y la forma de pago de mi salario, prestaciones sociales y seguridad social por lo tanto tengo pleno conocimiento de ello.

Además, me obligo a cumplir con las normas y procedimientos estipulados en el reglamento interno de trabajo, velar por la conservación del medio ambiente, el uso de la dotación y los elementos de protección personal tales como: casco, barbuquejo, guantes, gafas, uniforme y los que sean necesarios (arnes de seguridad, eslingas, mascarilla, protector auditivo, etc.) en el desempeño de mi trabajo y durante la permanencia en la empresa.

Soy consciente de las sanciones disciplinarias que origina el incumplimiento de las mismas, de acuerdo a la reglamentación legal vigente, en especial con la del decreto 1295 de 1994, en su artículo 91 literal b, en la que se faculta al empleador, para la terminación del contrato del vínculo o relación laboral por justa causa, previa autorización del ministerio de la protección social.

FIRMA Albeiro FECHA 18 Julio 2025

CARGO Ayudante

John Jairo Zapata Patiño	Maria Camila Rozo.	
ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBADO POR:**
Seguridad y salud en el trabajo	Responsable del SG-SST	GERENTE

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		
Estructuras y Pavimentos SAS	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Versión:6 Edición: 16/06/2025

Nombre:	Alberto A. Suarez M.	**Cedula:**	8437422
		Cargo:	Ayudante
Inducción	X	**Fecha Día/mes/año:**	18/07/2025
Re inducción		**Lugar donde se aplica:**	Medellín

Su retroalimentación es muy importante para el mejoramiento continuo de la inducción que se realiza a las personas que se vinculan a nuestra empresa, nos gustaría saber en qué medida la inducción que usted recibió le ha ayudaría a su adaptación y desempeño. Por favor califique objetivamente la información obtenida en cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo con el siguiente criterio. Marque con una "X" la casilla que corresponda.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Marque con una X la afirmación correcta. (0.25)

POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO

Busca mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable libre de los efectos negativos del alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco y en el cumplimiento legal que aplica a este tema, a través del desarrollo del Programa de Prevención del Uso de las Sustancias Psicoactivas en los Lugares de trabajo — [X]

Estamos comprometidos con la salud y seguridad de nuestros empleados en todas las actividades, pero no debo seguir las indicaciones descritas en la política sobre el consumo de sustancias alucinógenas y alcohol. — []

2. Escribe F O V Política Integrada de Gestion (0,25)

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

En Estructuras y Pavimentos nos comprometemos a diseñar, implementar y mejorar nuestro sistema de gestión integrado, que abarca la calidad, la salud y la seguridad de nuestro equipo, con una clara identificación de los riesgos y peligros a los que podemos estar expuestos, así como el impacto ambiental generado por nuestras actividades. Este compromiso se aplica en nuestros proyectos, en todos los procesos y centros de trabajo, con el propósito de garantizar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, consolidando la calidad como un pilar fundamental. Además, trabajamos activamente en la reducción de accidentes y enfermedades laborales, cumpliendo con los requisitos legales. Nos comprometemos a crear un ambiente de trabajo seguro y colaborativo, en el que cada persona, incluyendo proveedores, contratistas y socios, se sienta incluida y valorada — [V]

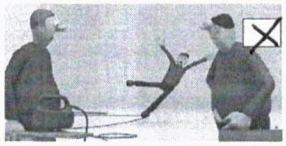
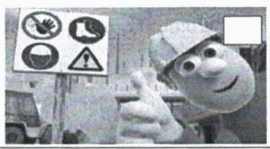
Buscamos fomentar la conciencia ambiental, el autocuidado y la innovación, impulsando retos y responsabilidades alineados con nuestros objetivos y con el desarrollo sostenible, promoviendo un alto enfoque en el cuidado del medio ambiente. Conscientes de los desafíos globales, asumimos la responsabilidad de minimizar y controlar los efectos del cambio climático, optimizando el uso de recursos y fomentando prácticas ecoeficientes en nuestras operaciones. Para ello, la gerencia de la Empresa proporciona los recursos necesarios y el respaldo para toda la gestión, asegurando una mejora continua y una revisión constante de nuestros procesos. Nuestro propósito es ser una empresa que no solo contribuya al desarrollo de infraestructura, sino que también aporte al bienestar social y a la protección del planeta.

3. Actos inseguros y condiciones inseguras (0,25)

Marque con una **X** en el recuadro blanco las condiciones inseguras y actos inseguros







4. Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) (0,25)

Marque con una X la opción correcta. ¿Qué es el comité de convivencia laboral y cuál es su objetivo?

Es el organismo que se encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa	☐
Es un grupo de empleados, conformado por representantes del empleador y representantes de los empleados, que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo	☒

5. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) (0,25)

Marque con una X la opción correcta. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y cuál es su objetivo?

Es el organismo que se encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa a través de actividades de promoción, información y divulgación. Su objetivo es garantizar que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo.	☒
Es un grupo de personas que se encarga de hacer los exámenes médicos y proteger a los trabajadores del estrés ocupacional o acoso laboral. Su objetivo es promover un excelente ambiente de convivencia laboral.	☐

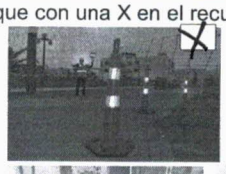
6. Cuál es su ARL (0,25)

Marca con una X cuál de estas opciones es su ARL

ARL COLMENA ☐ ARL POSITIVA ☐ ARL SEGUROS ☐ ARL SURA ☐ ARL AXA COLPATRIA ☒

7. Normas de seguridad para trabajo en las vías (0.5)

Marque con una X en el recuadro blanco, las figuras adecuadas para realizar un trabajo seguro en las vías















8. Plan Estratégico de Seguridad Vial (0.5)

Escriba F O V

Política del Plan estratégico de seguridad vial

Es compromiso de Estructuras y Pavimentos S.A.S. instaurar actividades de promoción y prevención de siniestros viales; por ello, todos los contratistas, subcontratistas y personal propio provistos con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio de su labor diaria, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, comunidad y/o medio ambiente. Para tal efecto nos comprometemos a cumplir con el ordenamiento jurídico nacional y al alcance que tengamos como empresa, velando por la seguridad de los actores de la vía. También se compromete a destinar los recursos necesarios, humanos, técnicos y financieros para el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, enmarcados en los principios de mejora continua ☒

9. Obligaciones en seguridad y salud en el trabajo (0,25)

Marque con una X las opciones correctas

Uso de elementos de protección personal, y cumplimiento de las normas de seguridad.	☒	Irrespeto a los compañeros, charlas pesadas	☐
Reportar oportunamente incidentes, accidentes y condiciones inseguras al jefe inmediato	☒	Cumplir con todas las directrices suministradas por los encargados de área, ingenieros y inspector de seguridad y salud en el trabajo	☒
Reportar las condiciones de su salud al ingreso de la compañía	☒	Contribuyendo al desorden, con no clasificación final de los residuos generados según disposición, herramientas manuales sucias y mal ubicadas	☐
No portar los elementos de protección personal y carnet suministrados por la compañía	☐	Conocer las políticas de seguridad y salud en el trabajo y seguir las recomendaciones sugeridas	☒

10. Accidentalidad (0,5)

Marque con una X las opciones correctas

Qué es un accidente de trabajo		Qué es un incidente de		A quien debo reportar un	
Un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.	X	Es un suceso repentino que cause en el trabajador una lesión física que no requiere atención medica y daños materiales.		Gestión humana	
Un accidente de trabajo es una caída, una herida que fue ocasionada mientras me dirigía hacia el trabajo		Es el suceso en el que no hay como resultado una lesión. También se puede denominar como casi-accidente (situación en la que casi ocurre).	X	Jefe inmediato, SST	X
Un accidente de trabajo es toda lesión que se presente mientras se encuentra en la jornada laboral		Es todo suceso que provoca daños materiales y mentales en el trabajador		No es Necesario reportar	
				A la EPS y ARL	

11. Manejo de cargas (0,25)

Señale con una x cual es el peso que un trabajador puede levantar

Hombres		Mujeres	
50kg	X	25kg	X
25 kg	X	15.5 kg	
30kg		12.5 kg	X

12. Plan de emergencias (0,25)

Marque con una X la opción correcta de lo que se debe hacer en caso de una emergencia

En caso de emergencia debo mantener la calma, y dirigirme al punto de encuentro estipulado por la empresa, avisar oportunamente del incidente.	X	Realizar acciones precipitadas	

GESTIÓN AMBIENTAL

13. Conservación y cuidado del medio ambente (0,25)

Marque con una X en el recuadro blanco, las figuras adecuadas para la conservación y cuidado del medio ambiente


X



X


X


X

GESTIÓN SOCIAL	
14. Peticiones, Quejas y Reclamos (0.25)	
Marque con una X el procedimiento correcto en caso de presentarse una queja de la comunidad en su frente de trabajo	
Informar al Profesional Técnico o al Profesional Social de la Obra	X
Dar solución inmediata a la queja presentada, de acuerdo con su conocimiento sobre el tema asociado con la queja	☐
TALENTO HUMANO	
15. Reglamento Interno / Horarios (0.25)	
Cuál es el horario de la jornada laboral. Marque con una X la respuesta correcta:	
De 7:00 a.m. a 12:00 p.m. de 12:00 p.m a 1:00 p.m almuerzo y de 1:00 p.m a 5:00 p.m	X
De 6:00 a.m a 12:00 p.m de 1:00 p.m a 4:00 p.m	☐
De 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de 1:00 p.m a 2:00 p.m almuerzo y de 2:00 p.m a 5:00 p.m	☐
GESTIÓN DE CALIDAD	
16. ¿Según el Mapa de procesos de Estructuras y pavimentos, cuántos procesos existen en la empresa? (0.25)	
8 Procesos	
GESTIÓN TÉCNICA	
17. Proceso constructivo (0.25)	
Marque con una X la respesta correcta:	
Señalizar, demoler pavimento, imprimar, regar la mezcla, nivelar y compactar son las actividades que hacemos regularmente en las obras de pavimentación que lleva a cabo Estructuras y Pavimentos S.A.S	X
Demoler pavimento, regar la mezcla y compactar son las actividades que hacemos regularmente en las obras de pavimentación que lleva a cabo Estructuras y Pavimentos S.A.S	☐

Albeiro	Fredy Gomez
FIRMA DE LA PERSONA EVALUADA	**FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN**
CARGO: Ayudante	**CARGO:** Prof SST
CEDULA: 8438422	**CEDULA:** 1193582499
Observaciones:	

Criterios para evaluar:			
Se considera cinco opciones de nota para la presente evaluación siendo 5 la calificación más alta:			
Excelente 5	Bueno 4	Regular 3	Deficiente 2 y 1
Posteriormente se hará un análisis del resultado y se sugerirá la capacitación necesaria.			